

## Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

19/10/2018

**El Nuevo Diario:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_nuevo\\_diario.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html)

**Luis Almagro habla de aplicar Carta Democrática a Nicaragua:** El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizó este viernes un debate de forma extraordinaria sobre la crisis nicaragüense, donde el secretario general, Luis Almagro habló de aplicar la Carta Democrática a Nicaragua. La sesión de hoy ha sido solicitada por el Grupo de Trabajo para Nicaragua, quienes presentaron su segundo informe sobre la crisis nicaragüense. Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), también presentaron ante el Consejo Permanente su último reporte sobre Nicaragua. 10:06 am Luis Almagro advierte que de continuar las acciones represivas en Nicaragua la OEA aplicará el artículo 20 la Carta democrática. “Hoy sucede algo terrible en Nicaragua, ya es demasiada la sangre derramada, llegó la hora de exigir, reclamar, solicitar y demandar que se detenga la violencia, nada surge de eso, ni gloria, ni historia, solo dolor y más dolor. Nicaragua debe democratizarse es imprescindible el compromiso del Gobierno para llamar a los nicaragüenses a un entendimiento, la continuidad de las políticas represivas obligará a recurrir al procedimiento del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, por eso en este momento debemos representar a las víctimas, su voz es la que nos debe llamar a la acción”.

**Almagro: “Modelo cubano” es exportado a Nicaragua:** El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, aseguró que el gobierno nicaragüense adoptó el “modelo cubano de represión” y ha utilizado durante los últimos seis meses de crisis sociopolítica las mismas formas de abuso estatal que se cometen en la isla contra los críticos y opositores. “Últimamente hemos visto este modelo cubano de represión y opresión exportado a Nicaragua con las mismas formas de abuso, represión, asesinatos y torturas”, remarcó Almagro el martes pasado durante un encuentro celebrado ante el Consejo Económico y Social de la ONU, en el cual se denunció la situación de los presos en Cuba. El funcionario de la OEA explicó que este modelo consiste en “silenciar de manera sistemática a todos aquellos que se atreven a expresar opiniones contrarias a las políticas del Gobierno”, a través del encarcelamiento, con una justificación mínima o sin justificación.

**Alvarado: "Nicaragua no reconoce al grupo de trabajo de la OEA": Discurso de Luis Alvarado, representante de Nicaragua ante Consejo Permanente de la OEA:** El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la república de Nicaragua, desde sus inicios se ha caracterizado por ser un país amante de la paz y la seguridad internacional, del respeto a la igualdad soberana de los estados, del derecho a la autodeterminación sin injerencias externas de ninguna naturaleza. Ha sido promotor del desarrollo y crecimiento económico del país, luchando contra el enemigo común de los pueblos de las américas, como lo es la pobreza y exclusión social. A como lo establece la declaración universal de derechos humanos, solo puede realizarse el ideal del ser humano si está libre y exento de la miseria.

**Grupo de Trabajo lamenta trabas para entrar al país:** El Grupo de Trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA) formado para darle seguimiento a la crisis que atraviesa Nicaragua desde abril, denunció ayer en un comunicado que el gobierno nicaragüense se ha negado a que este visite el país, y ha intentado obstaculizar cualquier tipo de contacto con otros actores nicaragüenses. Lo anterior, descrito en una declaración publicada ayer en la página web del grupo, destaca la “profunda preocupación y pesar” de los diplomáticos “por el sistemático rechazo a ser recibido de parte del Gobierno de dicho país, su negativa frente a cualquier posibilidad de diálogo y a que el Grupo de Trabajo visite Nicaragua”. Además, lamentan la actitud del gobierno nicaragüense de “obstaculizar todo contacto con otros actores relevantes nicaragüenses para lograr una solución pacífica y consensuada a la situación en Nicaragua”. El

pasado lunes, el Grupo de Trabajo hizo públicas sus intenciones de visitar Nicaragua “lo antes posible” para reunirse con miembros de la Alianza Cívica por la Democracia y la Justicia, la Conferencia Episcopal y para buscar una posible reunión con representantes del Gobierno de Nicaragua, aunque el presidente Daniel Ortega había asegurado desde hace dos meses que no permitiría que los diplomáticos que conforman dicho grupo visiten el país.

**CIDH denuncia adoctrinamiento en algunas escuelas:** El Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), advirtió este jueves que entre los impactos negativos sobre la niñez, existen denuncias de acciones de adoctrinamiento político en algunas escuelas públicas; así como alteración de los horarios y calendarios escolares como consecuencia de la crisis y deserción escolar por el incremento del trabajo infantil. “Entre los impactos negativos sobre la niñez, organizaciones de la sociedad civil denuncian acciones de adoctrinamiento político en algunas escuelas públicas; alteración de los horarios y calendarios escolares como consecuencia de la crisis; deserción escolar por el incremento del trabajo infantil, debido a dificultades económicas que afectan en particular a familias desplazadas y obligan a algunos niños, niñas y adolescentes a cuidar sus tierras, para evitar que sean tomadas”, indicó el organismo en un nuevo informe. Añadió que “de igual manera, las niñas, niños y adolescentes habrían visto afectados sus derechos al descanso, el esparcimiento, el juego y la cultura debido a la presencia de agentes armados en las comunidades y en el espacio público”. El organismo añade que en las últimas semanas “observa un incremento de actos de violencia y represión para disuadir las manifestaciones públicas en el país”. Señaló que también han documentado situaciones de hostigamiento por autoridades estatales en contra de las madres de personas detenidas; con base en estereotipos discriminatorios basados en su género. “Estas mujeres estarían siendo responsabilizadas de la violencia ejercida contra sus hijos ‘al no haber cuidado de la educación’ de ellos”, denunció la CIDH.

**Más de 2,800 denuncias de violaciones a DD. HH.:** Más de 2,860 denuncias ha recibido la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) desde el 18 de abril que tienen que ver con amenazas de muerte, asedio, agresiones y diferentes tipos de violaciones a los derechos humanos de ciudadanos que han participado en protestas. El dato es parte del informe sobre violaciones a los derechos humanos dado a conocer por este organismo después de seis meses de haber iniciado las protestas. Según el informe de la CPDH, el 27% de las denuncias son por detenciones sin orden de captura y 49% tienen que ver con amenazas de muerte, asedio y agresiones. Los datos indican que en todo el período de las protestas se reportan a 1,600 personas detenidas sin orden de captura y aún permanecen 600 en prisión y de ellos la mitad está sin una acusación por parte del Ministerio Público, lo cual es ilegal.

**Madres de Abril crean asociación para seguir demandando justicia:** Madres, hermanos, hijos y demás familiares de los fallecidos en el contexto de la crisis sociopolítica que está atravesando Nicaragua desde hace seis meses, conformaron la Asociación Madres de Abril (AMA), con el objetivo de continuar exigiendo justicia por sus muertos. AMA aclaró que es una organización “sin fines de lucro, privada, autónoma, independiente, apolítica, ajena a gobiernos y a todo interés económico”. El grupo se creó con el objetivo de “unir y representar” a los familiares de las víctimas, además de solidarizarse con las madres de los manifestantes que están siendo procesados judicialmente, por considerarlas “víctimas de la represión”. “Nosotras esperamos que se haga justicia verdadera, sin impunidad y con una reparación integral en cada uno de nuestros casos. Nos rehusamos a olvidar la memoria de nuestros seres amados y nos comprometemos a honrarles”, señaló la AMA a través de un comunicado.

**Policías y empleados públicos, testigos contra opositores:** Policías, militantes del partido gobernante (FSLN) y empleados municipales son los testigos que la Fiscalía está ofreciendo contra el profesor universitario Ricardo Baltodano Marcernaro y el artesano masayense, Jorge Gómez Moraga. Al dirigente gremial de la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), Ricardo Baltodano, la Fiscalía le atribuye los delitos de terrorismo e incendio, porque presuntamente él y Emmanuel Fonseca Espinoza, habrían dirigido la quema del Distrito VI de la Alcaldía de

Managua, el 11 de mayo del año en curso. Mientras a Jorge Gómez Moraga, el órgano acusador le atribuye los delitos de robo agravado, uso de armas restringidas y entorpecimiento de servicios públicos, por haber participado en tranques antigubernamentales en Masaya.

### **Empleados y policías**

En el caso de Ricardo Baltodano, el Ministerio Público está ofreciendo el testimonio de once testigos, de los cuales, dos son policías y nueve son civiles. Los declarantes civiles ofrecidos por la Fiscalía para incriminar en el juicio a Baltodano son empleados del Distrito VI de la Alcaldía de Managua. Los empleados llegarán a decir a juicio que Ricardo Baltodano y Emmanuel Espinoza eran quienes dirigían la quema del referido edificio público, según la oferta probatoria presentada ante el juez Décimo Distrito Penal de Audiencia de la capital, Celso Urbina. El juez que aceptó todos los medios de prueba ofrecidos por la Fiscalía, mandó a juicio a Baltodano para el próximo 10 de diciembre. En el caso de Jorge Gómez Moraga, a quien la Fiscalía le atribuye los ilícitos de entorpecimiento de servicios públicos, uso de armas restringidas y robo agravado, los testigos principales son Yessel Sánchez Gutiérrez y Alberto Alemán Ortega.

**Padre de Coppens señala errores en juicio de su hija:** Frédéric Coppens, padre de la estudiante belga-nicaragüense Amaya Coppens detenida y acusada de “terrorismo” en Managua, denunció este jueves que el proceso judicial que se lleva contra su hija es “eminente político”. Amaya, de 23 años, estudiante de quinto año de Medicina y una de los líderes del movimiento de protesta, está acusada de dirigir las barricadas y de haber incendiado un edificio de la universidad durante las manifestaciones en la ciudad de León (noroeste). Para su padre, un belga que vive desde hace más de 30 años en Nicaragua, “no hay ninguna duda de que será condenada, allí es considerada como nicaragüense”. El miércoles, la justicia confirmó en una audiencia los cargos contra la estudiante, entre ellos el de “terrorismo” por su participación en las protestas contra el Gobierno de Nicaragua. La joven fue detenida el 10 de septiembre en su domicilio en León y después encarcelada. El miércoles compareció ante un juez en Managua que confirmó su detención preventiva y convocó un juicio para el 10 de diciembre en Managua. Coppens será enjuiciada por “terrorismo, entorpecimiento de servicios públicos, secuestro, tenencia ilegal de armas y robo agravado en perjuicio del Estado”, según el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). “Es un juicio eminentemente político [...] El sistema judicial no es nada independiente”, dijo Frédéric Coppens en una entrevista telefónica con la AFP, y señaló que no había previsto un juicio definitivo antes de seis meses.

**El “profe” de Ticuantepe pide que no se olviden de él:** Luego de 45 días en una celda de máxima seguridad, el profesor Juan Bautista Guevara, quien guarda prisión acusado de varios delitos, por haber ayudado a protestantes cuando estuvieron los tranques en Ticuantepe, pidió al pueblo nicaragüense que no se olviden de él. Guevara, a quien conocen como el “profe” de Ticuantepe, hizo el dramático llamado a través de la abogada defensora Verónica Nieto, perteneciente al equipo de defensoría de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). La asesora legal destacó que su defendido está recluido desde el 4 de septiembre y solo ha salido a la luz por 10 minutos para hacerle fotos y para llevarlo a los juzgados, donde pudo hablar con él, quien le comunicó que teme por su vida. Dada la falta de permiso para que la abogada defensora pueda hablar con su defendido, en los juzgados logró hablar con él, sin embargo, esto fue causa de un llamado de atención por la judicial que lleva la causa.

### **Sufrimiento en la celda**

“El mensaje de Guevara es su sufrimiento en la celda de La Modelo, propiamente en la Galería 300 de máxima seguridad, donde no entra luz”, dijo Nieto, señalando que su defendido está aislado y no tiene visitas, por lo que en los juzgados intentó que lo viera un familiar, pero se lo impidieron. Guevara era profesor y posteriormente trabajó como conductor de mototaxi. Él fue detenido porque apoyó a los que estaban en los tranques de la localidad llevando agua y algunos alimentos. El Ministerio Público lo acusó de tenencia ilegal de armas y obstrucción de servicios públicos y lo ubican en los tranques del kilómetro 14 y 15 de Ticuantepe. Uno de los alegatos de la detención policial es que él transportaba armas con su mototaxi. La abogada defensora dijo

que entre los testigos está el promotor político del partido de gobierno, el mismo que una semana antes de su detención, Guevara había denunciado en la CPDH por amenazas de muerte.

**Estado prevé recuperación hasta 2022:** Los efectos negativos y acumulados de la crisis se continuarán sintiendo hasta el año 2022 y, hasta entonces, la economía dejaría de percibir US\$3,356.4 millones en concepto de recaudación ordinaria, reveló el Ministerio de Hacienda en su propuesta presupuestaria del próximo año. Si las proyecciones sobre el desempeño económico del país para los próximos meses se cumplen, la economía podría volver a dar síntomas de crecimiento hasta en un 2.5% en el año 2022, señaló el ministro de Hacienda, Iván Acosta. La diputada liberal, Azucena Castillo, al referirse a las “dudas” que genera el proyecto de presupuesto para el 2019, dijo que “no toman en cuenta una solución para el factor principal del problema, que es la crisis sociopolítica; no mencionan una solución para eso, sino que buscan una solución muy técnica, muy financiera, muy fiscales pudieran ser, pero el meollo es que el pueblo vuelva a la normalidad”. Castillo, diputada del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), sostuvo que “para pasar de negativo a positivo el Gobierno debe sentarse a dialogar y ver cómo se arreglan las cargas en el camino”.

**Déficit supera los C\$11,000 millones:** El déficit en el presupuesto de Nicaragua será de C\$11,807.7 millones este año, dijo ayer el ministro de Hacienda, Iván Acosta, al acudir a la Asamblea Nacional. El Gobierno de Nicaragua reconoció que la economía se contraerá este año en, al menos, 4%, lo cual aumentará en C\$3,905.4 millones el déficit presupuestario respecto a lo estimado en agosto. Hace dos meses se aprobó una reforma que recortó el Presupuesto General de la República 2018, disminuyendo ingresos y gastos. Para entonces, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) proyectó que el déficit sería de C\$7,902.3 millones, calculando un crecimiento de 1%. No obstante, al presentar ayer en la Asamblea Nacional el Presupuesto General de la República 2019, Acosta también se refirió a las condiciones de este año, indicando que el déficit alcanzará los C\$11,807.7 millones. El origen del incremento en las proyecciones de déficit público es una caída en los ingresos, pero no en el gasto total. El Gobierno planea, en esta actualización, ingresos totales para 2018 de C\$69,405 millones, mientras que en el PGR reformado estimaba C\$73,310.9 millones.

**Hoteles y restaurantes no recuperan clientes:** “Se vende”. Son los rótulos que permanecen en algunos de los medianos y pequeños hoteles que cerraron por la ausencia de turistas que provocó la crisis sociopolítica del país, mientras que los hoteles sobrevivientes destinan la mitad de la infraestructura para funcionar, pero ni aun así logran sostener el empleo fijo. Hasta agosto, el Índice Mensual de Actividades Económicas (IMAE) reflejaba que hoteles y restaurantes sufrieron la mayor contracción de las 17 actividades que mide este informe, publicado por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Hoteles y restaurantes cayó en agosto un 33.1%, mientras que el año pasado en ese mismo mes la actividad creció en 3.5%, detalla el IMAE. Este año Nicaragua sufrirá una caída de más de 600,000 turistas internacionales, lo que ha obligado que algunos dueños de medianos hoteles prefieran vender. Entre abril y octubre el sector turismo dejó de percibir US\$231 millones, según datos oficiales presentados este jueves en la Asamblea Nacional por el ministro de Hacienda, Iván Acosta.

### **El 19 digital**

Al cierre de este informe, los artículos publicados en este medio de prensa correspondían al jueves 18 de octubre de 2018.